LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 10 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 27 DE JUNIO DE 1833. [NO. 3023.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes..........7 Pesos.
Números sueltos..................3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

For London direct.

The very fast sailing (A. 1.) new British built Schooner HAIDEE, 161, Henry Kenny, master, has now engaged upwards of three fourths of her cargo and will sail by contract in all the month of June. For terms of freight of remainder, of her cargo or passage, having excellent accommodations, apply to her consignees Messrs. Bertram De-Lisle & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m 29 No. 88, calle de la Piedad.

Para el Havre de
GRACIA Y AMBERES,
(CON ESCALA EN MONTEVIDEO.)

La bien conocida, muy velera y de 1.ª clase, forrada y clavada en cobre, barca francesa "*PARAGUAY,*" de 220 toneladas, su capitan COUTARD: tiene ya contratada las tres cuartas partes de su cargamento, y será despachada con la brevedad posible. Para flete ó pasage, teniendo las mejores comodidades, véanse con sus consignatarios los SS. RAZAC Y BREST, No. 55, calle de Chacabuco, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
jun 3 tfc No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool
DIRECT.

The very fast sailing (A. I.) British built brig "CAMERTON," HEWITE, master, has only room for a few tons of bales or dry hides and will be despatched weather permitting in all the present Mont, at farthest. Her accommodations for passengers are very superior, and will take them on moderate terms. Application to be made either to her consignees Messrs. R. & J. Carlisle, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 13 *No. 88, calle de la Piedad.*

Para Marsella.

El muy velero y de primera clase bergantin frances "OROMASE," capitan ANDRAC, surto actualmente en el puerto de Montevideo: dicho buque está forrado y clavado en cobre, y ofrece una buena ocasion á los cargadores, como igualmente á los pasageros (teniendo unas comodidades muy superiores): tiene lugar para 7 ú 8,000 cueros vacunos, para lo que si se ofreciese aqui dicha carga pasaria nmediatamente á este puerto. Por ambos particulares véanse con BERTRAM DE LISLE Y CA., No. 1[illegible]0, calle de la Universidad, ó con

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos,

Se fleta
Para cualquier puerto ó puertos del mundo navegable.

La muy velera, de 1ª. clase, forrada y clavada en cobre barca francesa '*L'AUGUSTE*' de 251 toneladas, su capitan ESTELLON. Dicho buque no tiene tres años de construido, y aunque surto en la actualidad en el puerto de Montevideo, puede trasladarse á este ó la mayor brevedad, siempre que se le proporcione que hacer. Para tratar ocurran á casa de sus consignatarios en esta, los SS. BERTRAM DE-LISLE Y CA., No. 100, calle de la Universidad, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 17 No. 88, calle de la Piedad.

Para Valparaiso.

Saldrá del 8 al 10 del próximo mes de Julio para dicho destino la mue velesa, forrada y clavada en cobre, barca americana "*JORGE Y MARTHA,*" de 280 toneladas, su capitan SAYERS, y pueds aun admitir carga y pasageros, teniends para estos comodidades muy superiores, Para tratar véanse con sus consignatarios los SS. ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA, ó con

HORNE Y ALSOGARAY
Corredores marítimos y de No.,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,
DIRECT.

THE *very fast sailing* (A. 1.) *British built barque* "ZOE," THOMAS DICK, Master, *is now loading for above port, and having the greater part of her cargo engaged will meet with quick despatch. For feight or passage, having two cabins neatly fitted up, please apply to her consignees Messrs.* CHARES TAYLEUR & SON, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad.

Se fleta ó se contrata.

El muy velero y de primera clase bergantin americano POULTNEY, de 231 toneladas, y carga 2200 barricas, clavado y forrado en cobre, su capitan MONK. Este es el primer viage que este buque hace, y se halla surto en el puerto de Montevideo, de cuyo puerto ó de este conducirá un cargamento á cualquier parte del mundo donde es admitida la bandera americana, ocurriendose con brevedad á cualquiera de los abájo firmados, y podrá venir á este puerto con aviso de un dia. En caso de no ofrecerse carga para otra parte, el *Poultney* empezará dentro de pocos dias á recibir un cargamento en Montevideo, con destino

A BALTIMORE;

ofreciendo de este modo á los cargadores una buena proporcion para remitir frutos del país á un precio equitativo: como igualmente á pasageros, para los que tiene comodidades superiores. Por los demas pormenores ocúrrase á sus consignatarios en esta Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
j 13 No. 88 calle de la Piedad.

Se vende,

El muy hermoso y velero bergantin ingles de 165 toneladas, nombrado WILLIAM, de primera clase, forrado y clavado en cobre, antes de hacer este último viage. Los SS. que se interesen pueden ocurrir á

BERTRAM DE-LISLE y Ca.,
j 13 No. 100, calle de la Universidad.

PARA CADIZ Y BARCELONA.

La muy acreditada polacra sarda THETIS, de 240 toneladas, su capitad ANGELO PIERANGOLI, será despachada á la mayor brevedad por tener parte de su carga. Tiene comodidad para pasageros, y para tratar de flete ó pasage podrán ocurrir á la casa de su consignatario Don Pedro Alfaro, calle de las Piedras No, 43, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
j 13 30p No. 88, calle de la Piedad.

For FREIHGT or CHARTER

The very fast sailing, first class coppered and copper fastened new American brig "POULTNEY," 231 tons or 2200 barrels burthen, capt. Mount, now on her first voyage and at anchor in the port of Montevideo, whence, or from of this port she will take a cargo to any part the world where the flag is admitted, upon early application being made to either of the undersigned and could come up here at a day's notice. Should no freight offer for elsewhere the P. will, within a few days, commence taking in cargo at Montevideo.

FOR BALTIMORE

thus affording to shippers an eligible conveyance for their produce on moderate terms. As also to passengers, for whom she has first rate accommodations.—Apply for terms to her consignees in this place Messrs. Zimmermann, Frazier y Ca., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 12 No. 88, calle de la Piedad.

Flete y pasageros
PARA BALTIMORE.

La hermosa y velera barca Americana "ELIZABETH," su capitan PURSIN BALDWIN, será despachada á la mayor brevedad: si se ofreciere inmediatamente alguna carga de peso, se admitiria á un precio sumamente acomodado.

Ocúrrase á dicho capitan en la fonda de Smith, ó á sus consignatarios

DANIEL GOWLAND Y Ca.
jun 15 tfc

ADMITE
CARGA Y PASAGEROS
PARA
CADIZ, BARCELONA Y GENOVA.

El hermoso y muy velero bergantin sardo "PICCOLO GIORGIO," capitan DELLEPIANE, está forrado y clavado en cobre, y saldrá à la mayor brevedad por tener una buena parte de su carga.

Ocúrrase para tratar con sus consignatarios los SS. PEDRALBES Y CABOT, calle del Perú, frente al No. 141, ò con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
15 No. 88, calle de la Piedad.

Para Rio Janeiro
Y BAHIA DE TODOS SANTOS.

El conocido de primera clase, y muy velero bergantin goleta GOBERNADOR ROSAS, forrado y clavado en cobre, su capitan AUGUSTO SHEOFFE, recibirá carga y pasageros para ambos los mencionados dos puertos, y siendo de muy poco porte podrá ser despachado inmediatamente. Para tratar véase con sus consignatarios los SS. D. GOWLAND y Ca., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
j 20 No. 88, calle de la Piedad.

For Baltimore.

THE fast sailing, coppered and copper fastened American Ship "DRAPER," captain JOHN A. HILLERT, of 291 tons burthen, will commence chading for the above port, as sum as discharged, and will take freight on reassnable terms. For which or passage, having excellent accommodations, apply to Zimmermann, Frazier & Co., No. 66, calle de Belgrano, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 14 *No. 88, calle de la Piedad.*

Se fleta
PARA CUALQUIER DESTINO.

El muy velero (A. 1.) bergantin nacional "ESPERANZA," de 152 toneladas, su capitan GARD: estará listo para recibir carga dentro de muy pocos dias, la que conducirá á cualquier puerto adonde es admitida la bandera nacional.

Dicho buque está forrado y clavado en cobre, y por su marcha superior y demas buenas calidades nada deja que desear.

Véanse con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
j 10 No. 88, calle de la Piedad.

Para Génova en
DERECHURA.

La muy acreditada de vela y de 1.ª clase polacra sarda TEMISTOCLES, de 187 toneladas, forrada y clavada en cobre, su capitan *D. Juan Chevasco*, saldrá en todo el presente mes de Junio para dicho destino *por obligacion de contrata*, y podrá aun admitir alguna carga si se ocurre inmediatamente.

Tiene las mas superiores comodidades para pasageros, á quienes se asegura un escelente trato. Para flete ó pasage ocúrrase á su consignatario D. ANTONIO CORNET Y PRAT, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No,
j 12 No. 88, calle de la Piedad.

Para Cádiz, Málaga,
BARCELONA Y GENOVA.

El nuevo, muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin sardo "EMPIREO," de porte de 318 toneladas, su capitan PEDRO PITALUGA; teniendo ya una parte considerable de su carga apalabrada, será despachado con brevedad: para tratar de flete ó pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, ocúrrase á su consignatario D. FELIPE BOTET, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 21 No. 88 calle de la Piedad.

NOTA.—Si se le proporciona un flete para cualquier otro destino será admitido.

Para Marsella y
CETTE.

La nueva, de primera clase y muy superior de vela barca francesa "LA LOUISE," de 200 toneladas, su capitan D. PABLO GAUTIER: tiene ya contratada una parte considerable de su cargamento, y permitiéndolo el tiempo saldrá á la mayor brevedad.—Dicho buque está clavado en cobre y forrado en zinc, y es construido de muy poco tiempo, proporcionando asi á los cargadores una escelente ocasion de enviar sus frutos, como igualmente á los señores pasageros, (para los que tiene las mejores comodidades) de trasladarse á Europa. Para tratar de flete ó pasage, véanse con su consignatario D. AUGUSTO DEJEAN, No. 43, calle de Cangallo, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 20 No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,
Calling at Montevideo.

THE *new coppered and copper fastened* (A. I.) *British built brig* "JARROW," THOMAS SUTTON, Master, *is a fast sailing vessel has three fourths her cargo engaged, and will be despatched hence for* MONTEVIDEO *on or before the 7th day of July positively. For terms of freight from either this port or Montevideo, or passage, having superior accommodations, apply either to her consignees Messrs.* LAFONE, ROBINSON & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
jun 26 No. 88, calle de la Pied ad

FOR LIVERPOOL,
With privilege of calling at Montovideo to suit shippers.

THE *remarkably fast sailing new* (A. I.) *Bristish built Brig* "VANGUARD," capt. JOHN WALKER, *has now a considerable part of her cargo on board and will be despatched early in July, weather permitting. For freight of about 3000 dry hides or equivalent in other goods and passage, having two superior cabins commodiously fitted up, please apply to her consignees Messrs.* LAFONE, ROBINSON & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY.
Licensed ship brokers,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad.

Para Baltimore.

La muy hermosa fragata americana "DRAPER," su capitan JUAN A. HILLERT, de porte de 291 toneladas forrada y clavada en cobre, y de muy buena vela, principiará á cargar para dicho destino tan luego como concluya su descarga, y admitirá flete á precios equitativos. Tambien podrá acomodar algunos pasageros para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar sobre una ú otra cosa, ocúrrase á *Zimmermann, Frazier y Ca., No. 66, calle de Belgaano*, o á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No
j 14 Calle de la Piedad No. 88.

Para el Havre de
GRACIA O BURDEOS.

El muy velero, forrado y clavado en cobre Bergantin francés GENERAL FOY, de 160 toneladas, su capitan Dufaitelle, cuenta con una gran porcion de su cargamento para cualquiera de los dos puertos arriba mencionados, y se decidirá á ir á aquel para adonde halle el restante de su cargamento, y podria ser despachado inmediatamente.—Tambien tiene comodidas muy superiores para pasageros. Praa tratar de flete ó pasage, podrán ocurrir á sus consignatarios Guerin hijo, Seris y Ca., No. 32, calle de la Piedad ó á

HORNE Y ALSOGARAY.
Corredores marítimos de No.
j4 N. 88 calle de la Piedad.

Para la Havana,
ADMITIENDO SOLAMENTE PASAGEROS.

El muy velero de primera clase (A. 1.) bergantin idgles NIMROD, saldrá en breves dias, y puede llevar algunos pasageros con toda comodidad. Para tratar ocurran á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
j 20 No. 88, calle de la Piedad.

Para Paysandú.

Saldrá el Viernes de esta semana la balandra CARMEN, de porte de 20 toneladas. El q' guste tratar por carga y pasage ocurra á la calle de la Paz No. 61.

jun 25 3p

Para Goya, Bella
VISTA Y CORRIENTES.

Saldrá el 30 del corriente para dichos destinos la muy conocida Goleta MONSERRAT. Quien en dicho buque quisiere cargar ó ir de pasage, se podrá dirigir á casa de su dueño D. Gerónimo Márques, calle de la Reconquista No. 108. j 25 3p

Se alquilan,

DOS cuartos propios para negocio, situados en la calle de la Biblioteca No. 102. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú No. 106. jun 22 6c

Wanted for a furniture store.

A *young man acquainted with English & Spanish, who can be well recommended for abelity and integrity. A note addressed to A. B. and left at No. 45, calle del Perú, will be attended to.*

jun 24 3c

Se necesita para un
ALMACEN DE MUEBLES.

UN jóven que entienda el ingles y el español, y que sea bien recomendado por sus aptitudes é integridad. Una esquela dirigida á A. B. al No. 45, calle del Perú, será atendida inmediatamente.

jun 24 3c

Aviso interesante.

ESTA en venta, que se ha de celebrar por contrato particular en todo el presente mes de Junio, la barraca y casa situada en el hueco de los sáuces, conocida por la quinta de Lezica, la cual por su localidad y la inmediacion á la matanza de ganado, ofrece conocidas ventajas para acopios de frutos, estaqueo de cueros, y otras empresas ó trabajos de esta clase, á mas de la comodidad de la casa por sus habitaciones, y la altura en que se halla, &c. Quien se interese en comprarla puede ocurrir á la casa de J. J. ARRIOLA y Ca., No. 21, calle del Perú, donde se instruirá de todos los particulares al efecto. jun 26

INTERESTING TO
TRAVELLERS.

THOSE *persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City will, by application at No. 90, calle de Potosí, find a youngman [native of this City] who will undertake to serve them with all possible expedition.* j 11

AVISO.
A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. d 21 tf*

Aviso,

EN la calle de Potosí No. 39, en la Libreria de D. Gerónimo Ocantos, se vende á 4$ el Directorio de Ejercicios, q' se practica en la casa pública de ejercicios de esta ciudad: está encuadernada á la rústica. jun 21 tf

Hay de venta,

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana,—

Barniz para dar sobre las azoteas,
Claraboyas ó lumbreras de vidrio para buques y viviendas,
Baldosas, cal de la Bajada,
Tablas de pino, id. de lapacho,
Sogas de pozo, cadenas para id.
Jarcias, cadenas y anclas,
Clavos de todos tamaños,
Filástica, alquitran y brea,
Postes de vereda, brines, &c.

jun 13 15p

Proyecto de ley
SOBRE LA
ADMINISTRACION GENERAL DE JUSTICIA,

Elevada al Exmo. Gobierno de la Provincia por el Superior Tribunal de Justicia;

EN CUMPLIMIENTO
Del decreto de 5 de Marzo de 1830.

☞Se ha publicado y se halla de venta en la Imprenta de la Independencia No. 19 calle de Chacabuco. jun 20 tf*

Aviso al comercio.

D. ESTEVAN SEÑOREAN previene al comercio que su antiguo dependiente *D. José da Silva* se separó de su casa el 6 de Enero del presente año, y desde entonces ha estado encargado de las cobranzas de cuentas que á la esquina de San Francisco debian varios señores del comercio de la ciudad, campaña, y fuera de la Provincia; y habiendo desaparecido el dia 17 del presente el espresado Silva, y desde esta fecha los que no le hayan satisfecho las cuentas de mi casa á dicho señor me los deberán satisfacer á mí, en la inteligencia que será nulo todo pago que á él se lo hagan.

Prevengo y suplico asi mismo á aquellos que hayan satisfecho sus cuentas á dicho Silva, me avisen para hacerles sus abonos en los libros que existen en mi poder, donde estan aun en descubierto por falta de conocimiento de sus entregas.

Buenos Ayres, Junio 20 de 1833.

jun 22 8c

Pérdida.

HACE el periodo de algunos dias que se perdió una obrita titulada—*Eloisa y Abelardo*, ella está en un cuaderno manuscrito: se cree que la pérdida ha sido en el café de la Plata ó en la cuadra de él: asi es que se ruega á la persona que la hubiese encontrado se sirva entregarla en la casa No. 188, calle del Paraguay, ó en la tienda barbería que está en la calle de Potosí, del cuartel de Patricios para el campo al concluir la cuadra sobre la derecha: en cualquiera de estas que la entregaren se gratificará con una cantidad escedente al precio de dicha obra. jun 22 6c

Carbon de piedra.

HAY un poco á venta á precio sumamente equitativo, en la calle de la Victoria No. 41. jun 15 tfs

Aviso.
50$ DE GRATIFICACION,

Al celador de Policía que prendiese al moreno libre José Miguel Diago, anda prófugo por no pagar la cantidad de dinero que se le dió hace mucho tiempo para su libertad, advirtiendo que dicho moreno ha sido requerido por el juzgado de primera instancia, y reconvenido por el juez de paz de San Isidro, donde estaba domiciliado: puede ocurrirse por dicha gratificacion á la calle de Cangallo No. 37.

jun 26 3p

CORRESPONDENCIA.

Al amigo del Gobierno

EL CIUDADANO.

Sr. Amigo del Gobierno ¡Es muy parcial el ciudadano!....Y Vd. señor que es?....No queremos decírselo, no sea que se enoje: nos gusta entrar en contestacion con Vd.; se acalora Vd. un poco pero no pide que nos hagan juicio como otros: es Vd. un buen amigo. Pero si el Ciudadano es parcial, V. convendrá en que es un parcial desinteresado: defiende una causa de principios; por accidente, sí por accidente no mas, á algunas personas, y esto depende de que ellas estan en el buen lado de la cuestion, y ya Vd. vé la defensa de principios no produce mucho: al Ciudadano le han contado que dá algunos malos ratos solamente y la parcialidad por aquello que solo *paga* con malos ratos, Vd. convendrá en que no es sospechosa.

La entrada señor del artículo de Vd. es estupenda: el *inexacto, exagerado*, magnífico. Se enoja Vd. porque á la suspension del 16 le llamamos golpe de estado, golpe de sable: pero señor segun la misma definicion que Vd. á renglon seguido hace, *golpe de estado, golpe de sable se funda en el capricho del que manda*; y en una república *capricho del que manda* es hacer todo aquello que no manda la ley. Hacer lo que ella prohibe, lo que prohiben los principios fundamentales del sistema, era lo que nos pareció que debia llamarse golpe de estado; segun la definicion se necesita menos; ya Vd. vé nos habiamos equivocado, pero lejos de exagerar habiamos debilitado el concepto ¡Quiere Vd. que se le llame despotismo!..... Seria atentado!....Vaya ¿Qué?.... *La salud pública* no es verdad? *es la suprema ley*; bien, *ante la cual toda consideracion calla* ¡bravísimo! Ya esto lo habia dicho el Ciudadano; *la suprema ley* tenia en este lance que hacer el gasto....pero hablemos aparte, (donde no nos oigan) ¿no le parece á V. que el 16 no habia mas salud que peligrase, que la salud de la *lista negra*?....Esta confesion me la hace Vd. en la proxima ocasion: ya Vd. lo vé me contento con poca cosa, y ofrezco guardar secreto. "Podria (dice Vd.) invocarla un déspota, *pero jamas justificaria su accion*, porque su tendencia tiene un objeto distinto, *inaplicable enteramente á nuestro caso.*" Todo esto señor Amigo &c. es una verdad; en ello estamos conformes, aunque no sea consecuencia forzosa que invoquen la salud pública, solo, los déspotas: algunos otros pueden tambien invocarla: no es verdad?.... Lo de "inaplicable" es exactísimo.

El "quien podrá suponer en el Gobierno con el mas remoto viso de fundamento el deseo de sobreponerse á las leyes," y el otro "quien" que pone Vd. en seguida, nada prueban. Muchas cosas que nadie ha podido suponerse, que no han sido supuestas, han sucedido: ademas, los deseos se juzgan por los actos; está Vd.? En cuánto á los servicios del gobierno, á su patriotismo; no molamos señor con patriotismo y con servicios: la patria ha tenido muchos servidores, muy buenos patriotas; por otra parte, el gobierno como gobierno hace seis meses que está en el mando, y hasta ahora de estraordinario solo hay esta cuestion desgraciada.

"La exaltacion, la licencia, se dan la mano y ambas son funestas á la felicidad pública" Convenidos y tan convenidos que sin la "exaltacion" de un partido el 16, nadie se hubiera tomado "la licencia" de suspender las elecciones: el gobierno no hubiera sido arrastrado á hacerlo....Ya Vd. lo vé, en lo que tiene Vd. razon se la damos: hemos de acabar por estar de acuerdo, si no en esta ocasion en otra; pero no vaya á Vd. á equivocarse, no creemos que sea licencia, ni exaltacion sostener con energía sus derechos dentro del término de la ley, no señor, esto es preciso, es bueno para la felicidad de todos, menos para la de los que quieren pisarlos, ó puedan quererlo, sean quienes fuesen en adelante; sin esa energía pobres derechos.....

Vd. señor Amigo del gobierno, es precisamente un hombre de muy buena fé, Vd. necesariamente no lee los periódicos, á Vd. lo engañan; sino fuese así como nos había Vd. de venir con esa historia de *á las pocas horas de hallarse el pueblo en sus comicios* y todo lo demas que sigue. Nada de horas señor, lea los diarios si toda la broma fué al empezar; dicen que á las once ya todo se habia acabado donde hubo jarana, y que en las demas parroquias es decir en seis, se votaba sin que hubiese ni hubiese habido cosa notable. Por fortuna en cuanto Vd. dice, por mas que pudiera responderse mucho, no hay mas que un argumento que pueda alucinar y es "el de que un regimiento se hubiera batido con otro, que los comisarios y celadóres hubieran hecho lo mismo." Vd. señor no parece de este país segun lo que habla en este punto, pero sin entrar en contestaciones sobre él, si el gobierno tenia esos temores ¿á qué dar una órden que iba á ser desobedecida? ¿El pedazo de papel que la contenia que fuerza llevaba en sí? Si la tenia esa fuerza bastaba para contener el alboroto donde lo hubiese, luego las cosas no estaban en el estremo que quieren pintarse: pero nadie pudo creerlas así: á haberlas creido, no se hubiera dado la órden á los comisarios, y á los comisarios que ya estaban en las mesas, á los comisarios q' V. supone que se andarian peleando? ...Señor por amor de Dios no trate V. de burlarse del juicio público: mire V. q' todo el mundo sabe que lo que hay de real, de positivo en el asunto....Si no hubiese habido otro medio, mas noble, mas digno hubiera sido que el señor gobernador con sus edecanes hubiera montado á caballo y salido en persona á contener; si esto era imposible á hacer suspender cuando hubiese visto que todo era un alboroto. "Los que denunciaban los hechos no llevaban un color q' los distinguiese" ¡Nos dirá V. que no se sabia quienes eran, que no se conocian! ¡Qué candor, que inocencia! A qué no los nombra Vd.! Pues mire V., se dice con generalidad que todos eran de los derrotados de la *lista negra*: se dice mas, q' uno que andaba por allí y no tenia lista, le dijo á un personage: "Señor, yo vengo de recorrer tres parroquias y estan votando tranquilamente." Todo esto pueden ser hablillas, pero Vd. en su proxima, nos nombra reservadamente, se entiende, á los que fueron con el cuento y salimos de dudas, y este indicio pesado de que la medida se tomó en obsequio "de la negra", pierde toda su fuerza...."Se exageran tal vez desgracias." Esto ya es confesar la partida: el gobierno debe ser sereno, saber conservar su altura.

"Mil veces peor es haber recopilado las páginas negras de nuestra historia." Este es un bello trozo, no hay duda, sobre todo cuando se le liga á eso de "salvar dos cosas, el honor del pais y la dignidad del gobierno." Pero sepa V. caballero, que el verdadero honor del país, consistirá en la manera en que repela, la agresion que se ha hecho al principio de su soberanía. Yo le pondria á Vd. á este respecto un simil tomado de nuestra legislacion, que en un caso aprueba lo que condena siempre; pero temo que Vd. se enoje y salga pidiendo juicio....En cuanto á la "recopilacion"; no sea Vd. tan cosquilloso, ella tiene su moral, el mal ha estado en los hechos y nada mas, y ¡ojalá que el suceso del 16 no le aumente algunos tiznes!

El ejemplo de Inglaterra no le ha gustado á Vd.; "ha sido mal aplicado": vaya es Vd. muy descontentadizo; que mas queria Vd. que el que yo le diese esa arma? ¡"El pueblo inglés se acuchilla por las elecciones"! Vd. se chancea señor: cite Vd. los ejemplos; pero cuidado con trocar los frenos. Entre tanto, sepa Vd. que en el asunto de la renovacion del Parlamento ocurrido últimamente se juntaban sesenta ó setenta mil hombres é iban en masa á pedir la reforma. ¡Si aquí se juntarán trescientos que susto se pegarian los que han alborotado tanto por los rasguñitos de Fernandez!

Aquí habriamos concluido con el periodo á que se refiere, si á la conclusion no hallasemos.—"El gobierno, pues, en la suspension de las elecciones no se ha echado en los brazos de ningun partido." Esto señor lo deja el "Ciudadano", como está; pero Vd. convendrá cuando menos, en que esta es causa de indicios, y ya Vd. vé los indicios...."La Sala juzgará su conducta (¡"sea en hora buena"!) y la opinion pública ("de formarla se trata") en la calma de las pasiones ("que tambien tendrá la Sala suponemos") pronunciará su fallo."—Amen.

"Que un ministro particularmente "muestre su afeccion" á una lista que otro la contradiga importa el gobierno?" Para otra ocasion nos hará Vd. favor de decirnos ¿"que es gobierno?" por que ó Vd. ó el "Ciudadano" tienen á este respecto trastornadas las ideas, mientras tanto nos parece no solo "una equivocacion crasa," sino un solemne desatino, la suposicion de Vd. de que el gobierno pueda existir "sin unidad de accion", y que en este punto "cada ministro pueda proceder con la libertad que guste." Es decir que cada uno de ellos puede tener su lista y "mostrarle su afeccion" (ya hemos visto lo que significa esta frase) y el gobernador ninguna, tal vez para estar en estado de dirimir la disputa....Los sucesos del 16 prueban la sabiduria de este modo de discurrir: ¡Tiene Vd. cosas señor que no son ni de este mundo ni del otro; una política original!

"Mas el resultado es (dice V.) que unanimemente han votado la suspension, y esto prueba ó su indiferencia, ó el conocimiento del peligro". *Que unanimemente hayan votado la suspension*, nada altera la cuestion; si la suspension es mala en si misma, lo mismo es que la voten cuatro que cuarenta. Por lo que respecta á la *indiferencia*, no entiende bien el *ciudadano* lo que V. quiere decir: será que habiendo como V. nos ha revelado alguno ó algunos ministros por la lista *colorada*, su indiferencia fué una especie de consentimiento de que renunciaban á su triunfo? Si esta fuese la mente de la indicacion, me parece que apesar del buen humor con que estamos discurriendo, quebrabamos como suele decirse *los platos pintados*. Sepa V. por si acaso, que fuese cual fuese el origen de las listas, desde que las adoptó la masa de los ciudadanos, el pensamiento ya era suyo, y los ministros importaban tanto respecto de él como el mas simple ciudadano, valian ya por su voto individual y no mas: discurrir de otro modo, seria hacer un ultrage á la poblacion que las acogió, y á los candidatos de las listas. En cuanto al *peligro*, fuera de palacio hubo muy poco, todas las Señoras fueron á misa y pasearon sin novedad: no sabemos el que hubo adentro....Por lo que respecta á la *salvacion de la vida de un hombre*; deje V. este rasgo para una comedia llorona: en política no se llora con tanta facilidad.

Se ha enojado V. con el Iris; pues sepa V. que el Iris no es cualquier cosa, sale de buen lugar, de la Imprenta Repúblicana; y se ha enojado V. sin razon porque V. mismo confiesa la partida: en la cantidad está la diferencia, eso es poca cosa, ¡Se le ha dado dinero á Fernandez? V. conviene en ello, pues ese es el argumento que se enlaza con los antecedentes y con lo que va á seguir: el único riesgo que ademas hay, es, que con ese ejemplo cuando haiga otra eleccion, pueden no alcanzarle al estado sus rentas para pagar los empujones que algunos se han de hacer dar, despues de haber visto tan bien pagados los araños. El *ciudadano* se alegra con V. á lo que cree, de que esta gracia haya caido en un pobre empleado. ¡Que compasivo es V., ojala se doliese lo mismo de todos aquellos á quienes no les pagan!

"El coronel Correa Morales ha sido destituido de su empleo". Sí Sr. lo ha sidó. "Está en las atribuciones del Gobierno": convenido. ¿Y que sacamos de ahí Sr.? Porque se olvida V. de que el coronel trabajó activamente segun se cree por "la lista colorada?" Este es el punto Sr.....En cuanto a no haber quebrantado en esto la ley; el "ciudadano" no tiene á la mano el decreto, pero si mal no se acuerda, sospecha que ha habido algo de quebrantamiento, desde que le parece que aquel contiene una causal que quiza no ha sido probada siquiera por alguna forma....Pero este asunto de la Policía, es espinoso, ya V. habrá visto; ha producido cosas tan raras....

El Teniente coronel Ramiro ha sido separado de su empleo para darle un Batallon dice V.: promocion sin duda. Pues sepa V. que eso es contra la ley: vea la de milicia artículos 11 y 12; y sepa mas, que á ese oficial se le ha hecho un agravio dandole un destino que por la ley es para un ciudadano. Alguna razon habrá para esto; pero el último acto que sabemos del Sr. Ramiro es, que sostuvo "la lista colorada".

"La Gaceta ha sido acusada" Su Editor ha avisado ya que—Sí. Toda la dificultad está en el motivo.

Puesto que estamos convenidos en que BUENOS AYRES NO SUFRIRA UN GOBIERNO DE SABLE: haga V. que corra la noticia, y empezaremos á ponernos en paz. Digala V. á los amigos....

Respecto á los lamentos que siguen—Oremus....Pero bien entendido que es á condicion de que haya una satisfacion completa por la suspension del 16, de manera que este suceso fatal sea de provecho, Y EL PRINCIPIO DE LA SOBERANIA DEL PUEBLO QUEDE INTACTO.

A Dios camarada y que el guarde á V. muchos años. Si algo queda que no esté satisfecho V. lo irá encontrando en los artículos serios que publicará, y ha publicado—

El ciudadano.

Sr. Editor de la G. M.

He visto en su número 3021, un comunicado bien largo, en contestacion al Ciudadano, por un Amigo del Gobierno; y sin embargo que los mismos hechos á que se refiere, son el sumario mas exacto de la justicia en que se ha fundado el Ciudadano desde que hemos tenido la fortuna de verlo aparecer, y que indudablemente no dejará de ser contestado por una hábil pluma; cuando no sea por el mismo, me tomo la libertad de hacer unas observaciones al Amigo del Gobierno, que podrá servirlo á quien se ocupe de contestarlo.

Quiere en su comunicado deshacer los cargos fuertes y ciertos que el Ciudadano ha hecho en sus artículos *Golpe de Autoridad*, y por mas que en ello se empeña, no lo consigue: tal se deja ver en la parte que dice: "El Coronel Correa Morales ha sido destituido de su empleo: *¿por qué no decis que lo servia interinamente y en comision?*" Brava satisfaccion; no deja absolutamente que decirle; ha convencido á todos y nadie tiene ya que dudar que en este paso no hubo *prevencion* sino *justicia*, y que ello basta á callar el gran cargo que á este respecto existe y existirá. ¿Quien duda de los motivos que tuvo en vista el Gobierno para colocar interinamente en ese destino al señor Coronel Correa Morales? ¿Los ignora acaso el Amigo de él? creo que no: ¿y como pues sin mas antecedente reál y verdadero que el haberse pronunciado afecto á la lista rosada, se le destituye de su destino sin mas informacion ni causa, y se quiere colocar en él á un general que todos sabemos del modo que el 28 de Abril trabajó en oposicion al Gobierno en las elecciones, y que en las de 16 de Junio lo hizo tambien, consecuente á aquellos mismos principios, apesar que el Gobierno dijo que no tenia lista? ¿Como en fin, se coloca tambien interinamente al actual Gefe de Policía que se halla en el mismo caso que el general indicado? ¿Y esto no es obrar con prevencion? ¿Es ser imparcial? ¡Imparcial!! Vaya, vaya.

En seguida dice el Amigo del Gobierno, contestando al Ciudadano cuando habla del señor Teniente Coronel Ramiro: "*Este* gefe ha sido removido de una mayoría para encargarse del mando de un batallon:" diré lo que sé á este respecto, y es la verdad. Este señor, siendo mayor del Regimiento de Patricios, obtuvo despachos de Teniente Coronel del mismo; (vease su asiento en la Comisaría de Guerra en las listas de revista) y por una resolucion Superior, quedó encargado siempre de la mayoría, y hoy sin mas antecedente que el haberse pronunciado en favor de la lista rosada, se le dá al Teniente Coronel de línea del Regimiento de Patricios de Infantería de Buenos Ayres el empleo de Comandante del primer Batallon del mismo cuerpo, con la precisa circunstancia, (como se dice en la órden general adonde se le dá á reconocer) de recibirse interinamente de la dicha mayoría, uno de dos sargentos mayores que están agregados, y que pertenecen á los que indebidamente se llaman *Federales netos*. V. señor Editor, el Ciudadano, el Amigo del Gobierno, ó algun militar viejo, sabrán valorar, si es ó no descender de Teniente coronel de un cuerpo á Comandante de un batallon del mismo, y de un batallon que por la ley debe ser su gefe un particular; y lo que es mas, cuando esto no se manifiesta como una medida de utilidad pública, y que sin atraso en el servicio, ha tenido dicho gefe el mando del mismo batallon hasta la fecha en comision.

Un Amigo del Ciudadano.

Señor Editor de la G. M.

Hace algun tiempo me ocurren unas dudas que deseo salir de ellas. Cuando el Estado Oriental estaba incorporado á la República Argentina, sus hijos tenian derechos á todos los oficios de la República porque eran miembros de ella. Hoy que es un Estado Independiente, ¿podrán gozar los mismos privilegios, sin haber pronunciado cual es la Patria que quieren adoptar?

¿Cual tendrá mas mérito para optar á consideraciones, el ciudadano que el año 29 se mantuvo en la Banda Oriental, ó el que corrió sus peligros en esta ciudad y rindió algunos servicios á la Federacion?

¿El que admite el empleo de Gefe de Policía, puede continuar en la Sala?

Espera la contestacion, señor Editor

Un Paraguay.

---

al Imparcial del Iris del Martes 25.

¡Que tranquilo habrá V. quedado despues de los apuros en que se ha visto! pero al fin parió un estupendo disparate.—Carlos X con acuerdo de sus Ministros promulgó la ordenanza de Julio del año 30 y ella le valió la pérdida de su corona y el andar hoy vagando por el mundo como carta demas, y comiéndose cuanto huevo encuentra.—Así, pues, el decreto del Domingo 16 suspendiendo las votaciones, no deja de ser un Golpe de Autoridad, porque hayan convenido en él los Ministros, y porque, (gracias al caracter benigno de los Porteños) no haya tenido las mismas consecuencias.

El Duende.

Al imparcial del Iris num. 70.

Señor Imparcial, puesto que Vd. canta el triunfo, creyendo haber "trancado" al Ciudadano, vaya un cuento al caso.

Viajando Rousseau en Italia, oyó un grande alboroto en la iglesia de una aldea, entró á ella y vió que lo promovia el cura del lugar, por el empeño en que estaba de confundir á un calvinista. Habia colocado su gorro (este era el calvinista) sobre la varandilla del púlpito y lo dirigia sus silogismos interpelándolo á la conclusion de cada uno de ellos á que contestára si tenia que, y como el pobre gorro nada respondia aunque tuviese mucho que decir, envanecido de su triunfo se volvia al auditorio y le decia.—"Señores, ya lo veis "lo he trancado al perro."

El Conciudadano.

Sirvase Vd., señor editor, conceder un lugarcito en sus apreciables columnas á este verídico cuento.

Sr. Editor de la G. M.

Su cólega el Iris ha hecho muy bien en suponer que ha copiado el artículo del Investigador de Montevideo á instancias de un suscritor; porque talvez puede así hacer creer que su modestia rechaza los pomposos elogios que en él se le tributan. El señor Magariños (el héroe de la escandalosa tropelia contra la Sra. de Lavalleja) seguramente al escribir aquellos encomios habrá esperimentado las mismas "emociones" que al saludar la bandera española. Mas no ha clasificado mal el periodista montevideano á los facciosos de "partido del movimiento," porque á la verdad han "movido" todos los resortes que pueden sugerir la ingratitud y la mala fé. Pero ciertamente ha tenido ganas de divertirse cuando encajó el nombre del Sr. Fontes en la nómina de los propuestos para dirigir los destinos de Buenos Ayres. ¡El teniente coronel Fontes dirigiendo los destinos de Buenos Ayres! "Rissum teneatis, amici." Si hubiera dicho el comandante Fernandez, tal cual. Este á lo menos, figuró en la lista de los "netos," y tiene el mérito de ser hermano del "martir," mientras el otro debe toda su celebridad al combate electoral del Socorro.

Un aspirante arrepentido.

Sr. Editor de la G. M.

Habiamos recogido el guante que arrojó un corresponsal del *Defensor de los facciosos*, y nos proponiamos defender á capa y espada los ilustres Ministros Zuñiga y Maza, al paso que dariamos algunas estocadas á su personage favorito. Pero hemos visto que el gladiator contrario, es un fanfarron, que huye el cuerpo, bajo un falso pretesto, y nos quedamos con el sentimiento de no haber podido traspasarlo; metafóricamente se entiende.

Los Vencedores de las Viscacheras.

Sr. Editor de la G. M.

Como soy un pobre paisano, ya se vé, no entiendo mas que un poco de política: por eso no sé que es lo que entiende D. José María Grimau, por el "pase para la region del olvido", &a.: estoy esperando que venga mi patron para preguntarle lo que esto significa y entonces en virtud de lo que él me diga contestaré á este caballero: pero no por letras de molde como Vd. se imagina señor editor, pues no quiero abusar de su bondad ocupando sus columnas con discursos dirigidos á unos entes que apenas saben deletrear, sino por medio de un loro que hay en la esquiza de ño *Zurriago*, cuya voz sonora y ronca publicará mejor que su diario las hazañas de los cuatro ó cinco aspirantillos que en el dia honran mucho al círculo de la oposicion. ¡Pobre partido dirigido por estos mentecatos! ¿A donde irán á parar de aquí á unos dias que yo le tome el parecer á mi patron? Yo prometo á usted, señor editor, que llegado el caso todos estos botarates no sabrán donde esconder la poca verguenza que aun les ha quedado. Puede que entonces su arrepentimiento no les valga sino para servir de leccion á algunos otros aspirantes. Déjelos que dén á luz cuanto papelucho quieran; ya sabe usted que en este Buenos Ayres estamos tan acostumbrados á ver nacer y morir tantos de estos, que seguramente no hay quien lleve cuenta desde el dichoso *Lobera* á esta fecha.—La misma suerte deben esperar los del dia á pesar de la algazára que forman todos ellos, y si así no sucede, yo prometo que el crédito de mi loro ha de dar con ellos en tierra. Voy á ocuparme desde mañana á enseñar algunos refranes á mi lorito que pondrá en transparencia á estos caballeros, y verá usted como acude mas gente á oir hablar mi pájaro que á leer todos esos libelos.

Un aparcero del Campesino.

Sr. Editor de la G. M.

Quiera V. tener la bondad de darle una preferencia al aviso que inserto por lo que pueda convenir.

☞¡ALERTA CIUDADANOS!!

Se trata de estrenar la nueva ley de Imprenta con un periódico titulado la *Guitarra*. Sabemos su plan: todo se vá á cantar: no vá á quedar piedra con piedra, por que se toca á un desquicio general. Denunciamos esto con tiempo para que no sea protegido con subscripcion alguna. Las garantias que ofrece la ley de Mayo al ciudadado vejado ó insultado por la prensa están frustradas en el plan de los autores. Uno de los medios que han arbitrado para su responsabilidad, es el que tomó Anton Peluca, vistiendo á un indio con casaca redonda y corbatin á la italiana, que aun cuando no sabia leer ni escribir, sabia dictar. Tienen tambien hecha la escala de títulos para conservar siempre el espiritu del mismo periódico en caso sea condenado á no escribir. A manera del Diablo Rosado, que se regeneró en Diablo Negro, en Hijo mayor del Diablo Rosado, &a. &a., así se piensa en regenerar la Guitarra, en Guitarrita, en Violin, y últimamente hasta en Trompa, y Tira-buzon. Los hombres que aman la decencia pública, se apercibirán de los estragos que causará tan maldito plan, y el deshonor y descrédito que recaerá en el pais.

Un amante de este suelo y del honor de sus compatriotas.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, JUNIO 27 DE 1833.

Los periodistas montevideanos parecen estar en extasis con motivo de los últimos sucesos que han tenido lugar en esta. Conciben grandes esperanzas de la infausta desunion que (temporalmente confiamos) há estallado entre los federales. Sus corresponsales como siempre mienten descaradamente. Ya tienen verificado un cambio de ministerio, depuestos á los Srs. Generales Rolon, Vidal, &c., y todo el pueblo en la mayor consternacion. Felizmente los deseos vehementes de esos caballeros les engañan.

Se han recibido las actas de elecciones para Representantes por Patagones, resultando electo el ciudadano D. Pedro Trápani.

CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Montevideo, Junio 18 de 1833.

El infrascripto, Cónsul de los Estados Unidos, tiene el honor de acusar recibo de la nota de S· E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental del Uruguay, de 8 del corriente relativa á la violencia que se teme que hagan los buques estrangeros del derecho de pescar anfibios en las costas de este Estado, y siente que una grave enfermedad le haya impedido contestarla antes de ahora.

El infrascripto cree que hace mucho tiempo que es notorio en los Estados Unidos para los que se ocupan en aquella faena, la prohibicion de que todo estrangero pueda pescar anfibios dentro de la jurisdiccion de este Estado, como tambien que el privilegio de hacerlo está rematado por el Gobierno y asegura en cuanto le es posible, que la prohibicion ha sido respetada por los buques pescadores americanos. Con respecto á la violencia con que se dice que está amenazada aquella pesca, principalmente de parte de la goleta Antartica de Nueva York, el infrascripto confia en que si hiciere alguna tentativa, los medios adoptados por este gobierno, para la proteccion de la pesca serán suficientes para preservarla de depredaciones ilegales; y entretanto, el infrascripto aprovechará la primera ocasion de transmitir este asunto al conocimiento de su gobierno y espera que se removerá todo motivo de temor que se viole la pesca por buques americanos.

El infrascripto aprovecha esta oportunidad de renovar &c. Firmado

JAMES BOND.

VARIEDADES.

ANTIGUEDAD DEL MUNDO.

El mundo segun nuestros libros santos no cuenta de existencia mas que 7000 años; y cuantas indagaciones se hacen cada dia á favor de nuestros conocimientos no han hecho otra cosa que apoyar este testo de la revelacion.

Es una cosa bien notable el que la aurora de cada una de las ciencias exactas se haya anunciado siempre tropezando con este principio esencial de nuestra creencia religiosa, concluyendo en medio de sus progresos por darle una autoridad nueva. Así la historia, la astronomía, la física, la geología, han comenzado por dar á la tierra y á los pueblos millones de años: mas á medida que se perfeccionaban se encontraba que las exageraciones primeras nacian de falta de exactitud en las espresiones cronologicas de los pueblos antiguos, ó de mala inteligencia en los que despues las interpretáron. Asi los millones de años que contaban por las numerosas dinastías q' gobernaron el Egipto, han desaparecido desde que se probó que estas dinastías fueron contemporaneas y no sucesivas. Se han convencido del mismo modo que la antiguedad de los Chinos no se cuenta mas allá de 800 años ántes de la venida de Jesucristo, y la de los Indios data de una época posterior. Se ha verificado por las observaciones astronómicas de los Caldeos y de los Indios, que los unos avanzan 750 años y los otros retrasan el mismo periodo de la era cristiana.

El mismo tributo han pagado la física y la geología. Las primeras nociones de estas ciencias se presentáron con el aparato de millones de años necesarios para la formacion material que nos presentan las entrañas del globo terrestre; mas á favor de la ingeniosa idea de reconocer aisladamente las capas sucesivas y heterogéneas de que está compuesto, y que auuque cuenten millones de años no ofrecen el menor vestigio de la especie humana, despues de este momento decimos que nos ha conducido naturalmente á aislar la capa que forma el suelo que habitamos cual todo atestigua la gran catástrofe del diluvio que nos anunció Moises. En este estado, los despojos de los animales enterrados, el cálculo analógico del crecimiento de los rios y del ensanche de las costas de que somos testigos, han concurrido á testificar y convencernos que las primeras indigaciones fisicas sobre el suelo que habitamos están comprendidas en los límites que abrazan las épocas indicadas en nuestros libros santos. En fin, en los progresos de nuestra civilizacion, en la nomenclatura de nuestros descubrimientos mismos encontramos siempre una escala aproximativa para medir con alguna exactitud los tiempos que nos han precedido. Todo cuanto hemos hecho en el espacio de 300 ó 400 años, nos pone en el caso de juzgar lo que se habia hecho antes de nosotros para afirmarnos en la idea de la poca antigüedad de las naciones, atestiguada por Moises. Por lo demas ¿como podrá desconocerse en este patriarca de la revelacion su mision divina? Sus escritos, los mas antiguos que existen, han llegado á nuestras manos al traves de los siglos y de la multitud de sus acontecimientos; las leyes que interpretó rigen en el dia á un pueblo que vencido, proscrito y disperso por toda la tierra no ha cesado de ser una nacion.

Sí, reconozcámoslo: Moises descuella sobre las generaciones y sobre los siglos como una columna indestructible de verdad. Heredoto, Maneton, los mármoles de Paros, los historiadores chinos, el sanscrit, todos estos manantiales, los mas antiguos del mundo, comienzan desde 500 hasta 1000 años despues de su existencia. Ninguno de los testimonios antiguos ha podido oscurecerle, contradecirle, ni debilitarle; al contrario el testimonio de la naturaleza y de los hombses se encuentran por todas partes en armonía con cuanto ha dicho. Así sostenida por este acuerdo maravilloso, la fé religiosa triunfa y hiere con tales resultados, que la incredulidad filosófica vacila, y convencida por sus propias luces, se vé compelida á confesar que hay en todo un enlace algo sobrenatural que no alcanza, pero que no puede negar.

PLAZA.

Cotizacion de ayer.

ESPECIES METALICAS.

Onzas de oro españolas.....	$124 4
Id. id. de la Patria...	" 119 4
Pesos fuertes españoles.	" 7 5
Id. id. de la Patria....	" 7 2½
Patacones	" 7 4
Macuquina de cordon........	" 7 2
Id. cortada...	" 6 6 á 6 7

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento....	44 p §
Id. del 4 por ciento.......	propor'mente
Acciones del Banco... ...	138.

CAMBIOS.

Sobre Lóndres...	6½ pen. por ps.
Sobre Francia...	74 cent. " "
Sobre los E. U.... ...	7$
Sobre el Rio Janeiro ..	no hay
Sobre Montevide. ..	7 4 por un pat

INTRODUCCION DE GANADO.

Dias 20, 21, 22 y 23.

De la Villa del Lujan ha conducido don Martin Gallo 50 cabezas, compradas por don Juan Ovalle—40 á don Paulino Moyano, 10 á don Santiago Colman.—Para el abasto.

De Idem, ha conducido don Bailon Corro 108 cabezas, compradas por don Toribio Almerto—83 á don Pedro P. Rocha, 4 á don Francisco Cisneros, 1 á don Santiago Ramirez, 1 á don José Correa, 10 á Da. Teodora Aguirre, 1 á don Santos Quevedo, 8 á don Juan Piñero.—Para el abasto.

De Cañuelas ha conducido don Cirilo Roldan 25 cabezas, compradas por don Juan Ovalle—10 a don Felix Silva, 15 á don Manuel Guajardo.—Para el abasto.

De San Nicolas ha conducido don Pablo Molina 101 cabezas, compradas por don Pascual Chauri—50 a don F. X. Acevedo, 8 á don Felix Olmos, 10 á don Juan F. Segovia, 25 á don Eusebio Figueroa, 4 á don José Gonzalez 4 á don F. Figueredo—Para el abasto.

De la Guardia del Lujan ha conducico don Bailon Corro 93 cabezas, compradas por don Toribio Almesto—1 á don Felipe Barrancos, 31 á don Ignacio Barrancos, 52 á Da. P. Igarzabal.—Para el abasto.

De Dolores ha conducido don José L. Velazquez 78 cabezas, compradas por don Martin Hidalgo—5 á *Da.* Cornelia Pereira, 10 á pon Bartolo Pereira, 16 á don Vicente Medina, 19 á don José L. Velazquez, 28 á don C. Bogado.—Para el abasto.

De Chascomus ha conducido don Valentin Villegas 135 cabezas, compradas por don Marcelino Rodriguez—135 á don Francisco Piñero.—Para el abasto.

De Quilmes ha conducido don Domingo Gonzalez 63 cabezas, compradas por don Victorino Alvarez—63 á don Alejos Llanos.—Para el abasto.

De Ranchos ha conducido don Andres Ricalda 82 cabezas, compradas por don Toribio Almesto—74 á don Juan Genova, 8 á don Mariano Sulla.—Para el abasto.

De Areco ha conducido don Felix Soto 79 cabezas, compradas por don Juan Villa, 10 á don Luciano Lucero, 10 a don Isidro Casas, 6 á don Domingo Silva, 35 á don Tiburcio Lima, 15 á don Pascual Fernandez, 2 á don Manuel Iglesias, 1 á don Santiago Romero.—Para el abasto.

De Cañuelas ha conducido don Francisco Alvarez 33 cabezas, compradas por el introductor—20 á don Marcelino Morales, 10 á don Isidro Vidal, 1 á don Benito Loisa, 1 á don José Castro, 1 á don Alberto Gomez.—Para el abaste.

De Idem, ha conducido don Juan M. Villaradı 22 cabezas, compradas por don Eulogio Fresco—22 á don Hilario Castro —Para el abasto.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Solano Iramain, con procedencia de Salta y consignada á Don José Maria Agote, con 18 sirvientes y 100 animales: cargamento, cueros vacunes.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin goleta nacional "Jacinta," capitan Ure, de Patagones el 18 del corriente, consignado a Don Eduardo Lumb, al dicho, 850 fanegas trigo, 241 cueros salados, 700 pesos fuertes, un barril, un cajon y un fardo encomiendas.

Anocheció á la vista—Un buque.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL—Saldrá hoy á la 1, el bergantin ingles *Bonafide*.

PARA MONTEVIDEO.—Saldrá hoy á la 1, el bergantin goleta inglès "Louther."

NOTA.—Dicho buque conducirá la correspondencia para el bergantin inglés "Ann Wise." que debe salir para Liverpool.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUTH, saldrá hoi 27 á la 1, el paquete de S. M. B. "Hornet."

PARA HAMBURGO, saldrá hoy á la I, la fragata hamburguesa "Gloria Deo."

PARA LIVERPOOL, saldrá hoy á la I, el bergantin ingles "Gondolier."

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

GRAN

FUNCION EXTRAORDINARIA,

PARA EL

MARTES 2 DEL ENTRANTE JULIO.

El Profesor de baile y director de él en este Coliseo, el Sr. FELIPE CATON, tiene el honor de haberla preparado del modo mas decente posible, y el placer de ofreceria en beneficio suyo, al respetable público de esta capital, de quien tantas honras ha merecido. — Su tenor es el siguiente—

Apertura del proscenio con una excelente sinfonía.

Concluida dará principio la famosa comedia nueva y de mucho gusto en 5 actos, titulada—

DEBER Y NATURALEZA.

A continuacion los SS. Rossi y Viera, cantarán un gran duo de la ópera de Rossini, la Gazza-Ladra. Siguiendo un padedú bajo el nombre— LA GAITA GALLEGA, por la Sra. Caton y el Sr. Felipe David.

FIN DE FIESTA.

Gran baile histórico en 3 actos, composicion del Sr. Caton, nominado—

EL TIRANO CASTIGADO

ó el

NAUFRAGIO FELIZ.

Este será decorado sin omision: en él se verá el interior de la cámara de un buque: maquinismo en las tempestades y otras escenas: trajes nuevos en todos los personages: banda militar y otras cosas mas, cuya esplicacion aqui se omite, y en la última invitacion tendrán lugar.

El interesado casi se atreve en la ocasion á asegurar un feliz éxito á su empresa por la sinonimia que dichosamente advierte entre todas las piezas destinadas á formar el todo de su funcion.

Una niña de 7 años aparecerá en la escena, enseñada por la Sra. Caton.

NOTA. — Desde hoy hasta el dia de la funcion se hallarán las aposentadurías en casa del beneficiado, calle de la Plata No. 1, al bajar de la plaza del 25 de Mayo para la Alameda.

Ojo al baratillo.

EN la calle de la Victoria, en la tienda No. 37 y medio, de la plaza cuadra y media para el campo sobre la izquierda, se han sacado varias partidas de paños venidos recientemente, á los mas ínfimos precios que hasta ahora se han visto—

Paños ingleses superfinos [*vara*]		á 14$
Id.....id. algo mejores	id.	á 16
Id.... id...	id.	á 19
Id.....id. de lo mejor.	id.	á 22

Una partida de paños belgas á 13$ vara.

Una id frances á 14$ id.

Una id. casimires surtidas superfinas á cinco y medio pesos vara.

Se han sacado á mas del surtido que ha habido en estas dos semanas anteriores, otros de mejores calidades y aun mas baratos. jun 25 3pn

Aviso.

POR disposicion del Tribunal de Comercio se cita á junta general de los acreedores á los bienes de D. José Alvarez Sylva, para el dia 1 de Julio próximo, a las once de la mañana, en su sala de justicia. Buenos Ayres, Junio 26 de 1833.

ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
Escribano sostituto del Consulado.
jun 27 4c

Aviso.

POR disposicion del Tribunal de Comercio, se cita á junta general de los acreedores á los bienes del fallido D. Carlos Harvey, para el dia 28 del corriente, á las once de la mañana, en su sala de justicia.

Buenos Ayres, Junio 22 de 1833.

ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
Escribano sostituto del Consulado.
jun 27 2c

Universidad.

RELACION de las faltas que han hecho los alumnos de la aula de dibujo en las dos semanas anteriores, con la clasificacion de sus causas.

	No. DE FALTAS.	
D. Luis Puch..	2	con motivo
" Adolfo Caldeira.....	1	
" Federico Terrero...	3	
" Juan Long...... ...	1	
" Antonio Terrero....	3	
" Manuel Pasos	5	
D. Adolfo Caldeira....	2	sin motivo
" Hilarion Uriarte....	4	
" Manuel Rojas.......	2	
" Francisco Borrut....	2	
" Luis Andrade... ...	1	
" Tadeo Rojo........	2	
" Luis Monticelli.....	1	
" Manuel Denis....	2	
" Juan Long	1	
" Nicolas Leguisamon.	5	
" Pedro Segovia... ..	2	
" Cipriano Elia.......	1	
" Domingo Eseisa.....	1	

Mariano J. Beascoechea, Ayudante.

V.° B.°—

PABLO CACCIANIGA.

ACADEMIA

Teórico-Práctica

DE

JURISPRUDENCIA.

EL VIERNES 28 del corriente las 4 de la tarde, disertará el académico Dr. D. José Zorrilla, sobre el orgen y profesion de abogado: demostrará cuales sean sus obligaciones y responsabilidades, y cuales los pactos que el derecho prohibe realizar con los clientes, y sostendrá las proposiciones siguientes:

1.ª—El abogado que ha dfendido causa propia debe ser satisfeco de su honorario, si la contraria fuer condenada en costas.

2.ª—El abogado, consultao sobre una causa, y que ha dictaminado de un modo favorable al consultante, puede sin prevaricar defender la contraria.

3.ª—El abogado puede dfender en juicio la opinion menos probble.

4.ª—El abogado que hadefendido una parte, no puede despues en la misma causa defender a la contraria, ni aun en diversa instancia.

Buenos Ayres Junio 27 de 1833.

SE VENDE,

UNA criada en cantidad de 1200$ moneda corriente: sabe cocinar regularmente y lavar perfectamente. En la calle de las Artes No. 69. jun 27 3p

300$ de gratificacion.

SE ha perdido una cartera verde, con algunos papeles que solo sirven al dueño, y la cantidad como de 350$: hay entre ellos unos 6 ó 7$ suelto, y tambien una sortija de diamante. Recibirá dicha gratificacion la persona que se sirva devolverla en esta imprenta. jun 27 3pd12

INTERESANTE.

EN casa de LAVALLE MACOME, No. 63, calle de la Reconquista, se han recibido últimamente de Inglaterra un gran surtido de cristal, y que se ofrece á venta al público, que consta de

Bocois de vasos de cinco menas, id. de id. con copas y botellas, id. de cristal lapidada muy fina, como vasos, copas para vino y Champaña, botellas para vino y agua, y que se venderá en lotes a gusto de los compradores. jun 27

Prensa y papel de

MARCA MAYOR

PARA PERIODICOS.

SE venden unas cuantas resmas de 500 pliegos buenos y sin manos quebradas. Ocúrrase á la Imprenta de la Independencia, calle de Chacabuco No. 19.

Tambien allí se vende una prensa en muy buen estado, con cuadro grande para periódicos: su último precio 800$ moneda corriente. jun 27 tfs

To let.

A *large dry & secure celler, at a moderate rent. For particulars apply at this office.* jun 27 tfs

AVISO.

La casa calle de la Paz No. 47, perteneciente á la testamentería de Da. María Eugenia de Azcuenaga, tasada en 38,574⅛$: se vende de acuerdo y conformidad de los acreedores que representan los infrascriptos, con el objeto de dar el mas pronto cumplimiento á las disposiciones de dicha finada, pagos de crèditos y demas que concierne á la testamentería. Las personas que á mérito del anuncio anterior, hicieron al albacea testamentario proposiciones, pueden desde luego reiterarlas si les acomoda; en la inteligencia que para cerrarse el contrato de venta, se reunirán en la casa mortuoria el Jueves 5 de Julio, de las doce de la mañana á las 2 de la tarde, todos los que se interesen en la compra; bajo la seguridad de quedar en aquel acto verificada la venta en favor del que prometiese mayor beneficio á la testamentoría.

Buenos Ayres, Junio 27 de 1833.

JOSE DE EREZCANO.
jun 27 2c BENITO JOSE DE GOYENA.

Les personnes qui

AURAIENT connu M. ADOLPHE ATHANAZE BOULLENGER, *du Havre, arrivé en cette ville au mois de Mai 1822, et qu'on dit etre mort il y a quelques années, sont priées de faire part de tous les renseignemens qu'elles pourraient donner sur son compte, aux bureaux du Consulat Général de France, rue de la Victoria No. 91½.* jun 27 5p

BANCO NACIONAL.

EL descuento del Viernes 28, se anticipa á hoy Jueves 27, por ser festividad el Sabado 29. jun 27.

To the Citizens of

THE U. S. OF N. A.

THOSE persons who have subscribed to the preliminary arrangements, and all other gentlemen wishing to join in the celebration of the independence, of their country, are hereby respectivly informed that a meeting will be held this evening at the BUENOS-AYRES HOTEL, *calle de la Catedral, for the purpose of selecting persons to fill those stations which the ceremonies of the occasion demand.*

☞ THE MEETING WILL BE OPENED AT HALFT PAST 7.

BUENOS AYRES, June 27th, 1833.

D. Pedro Richard

JARDINEROS Y FLORISTAS,

Calle de St. Germain l'Auxerrois, No. 68, EN PARIS.

Tienen el honor de prevenir á los SS. aficionados, que han llegado últimamente de Francia con un surtido completo de toda clase de plantas, flores y arbustos, las mas raras que existen en Francia; — como camelias de seis clases, magnolias 8 clases, araleas, alteas, azareros, andrómedas, daphnes, calicantes, lilas, bolas de nieve, pivomes, rododendrom, alaternes, carolinas, efemedras, epiceas, gardonias Pistoporon, sofara japónica, tulipanedes, Virginia, &c. &c., rosales de Bengala de 6 clases, de España, de Holanda, Italia, Inglaterra; ceresos, ciruelos, almendros, manzanos, peros de invierno y de verano, grosselleros, viñas y cepas de las mas raras que produce la Francia de 25 clases, jacintos de Holanda, narcisos de Gènova, junquillos, tulipanes, renunculos, anemonas, coronas imperiales, belladonas, amariles, Josefina emperatriz, litiene supesbum, metónica del Malabar.—Semillas para los jardineros de 200 clases de flores, asi como un surtido muy considerable de semillas de árboles de grande elevacion,—y una infinidad de otros artículos de su profesion, cuyo detalle seria demasiado estenso. Los SS. q' quieran honrarles con su confianza, quedarán satisfechos de la buena calidad de sus mercaderías. Tienen catálogos que demuestran todos los objetos de que son poseedores, y se garantiza tanto la clase como su calidad; asegurando al mismo tiempo la moderacion de los precios.—☞ Y se avisa á las personas que tengan que comprar plantas aprovechen el corto tiempo que quedarán en esta capital dichos profesores, pues estàn dispuestos á partir para Chile del 8 al 10 del mes entrante Junio.☜

Viven calle de la Florida No. 49.

m 22 15p

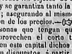

REMATES

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

DE AVERIAS.

Calle de la Reconquista num. 107.

Hoy JUEVES 27 del corriente, á las once en punto, se rematarán indispensablemente por cuenta de quien pertenezca, á los precios mas altos que se puedan obtener los siguientes artículos:

Pañuelos de casimir averiados.
Casimires id.
Bramantes id.
Cocos blancos id.
Guantes id.

Paños y casimires de todas clases y calidades, pañuelos de casimir, bayetas, bayetones, cotonias, zarazas finas y regulares, lienzos y bramantes, pañuelos de seda, medias de algodon de hombre y de muger, muselinas de colores, encajes, géneros para chalecos, un surtido de botones para tiradores de campo plateados y dorados, y otros artículos que estarán de manifiesto a la hora indicada.

POR LOS MISMOS.

EN LA FONDA (*Buenos Ayres Hotel.*)

Frente á la Catedral.

EL VIERNES 28 del corriente á las once, se rematarán á la mejor postura, bien sea por junto ó por separado, todos los útiles, muebles, &c. &c. pertenecientes á dicho establecimiento.— Al mismo tiempo vinos embotellados de Oporto y otras clases.

Se rematará igualmente la contrata de la casa, cuyas condiciones se estipularán al tiempo de la venta.

Si antes del remate algun individuo quisiere tratar por dicho establecimiento en globo puede entenderse con los rematadores, calle de la Reconquista No. 107.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista No. 107.

EL dia 1. del entrante Julio se rematará indispensablemente por el precio mas alto que se pueda obtener.

Una chacra situada en el pueblo de Quilmes inmediata á la plaza, se compone de 150 varas de frente y 100 varas de fondo, con 5 piezas construidas de material y techo de azotea, puertas, vidrieras y todo el terreno con zanja y pozo de balde, está tasada en 7513$ moneda corriente, pero se venderá sin reserva por lo que mas ofrezcan.

Si antes del remate hay algunos interesados pueden ocurrir a los rematadores.

Para venderse,

EN la casa de comercio de F. L. de la BARRA, calle de la Victoria No. 41, á precios los mas cómodos y equitativos de la plaza, los siguientes—

4 cajones pañuelos de seda de la India, pintas nuevas y de gusto.
4 id. id. de espumillas bordados de siete cuartas.
2 id. id. de gros de seda floreados de mucho gusto y bien surtidos.
Una corta cantidad de seda joyante francesa.
Velos de punto de tu bordados.
Paños ingleses finos y regulares.
3 fardos bayetones ingleses muy dobles.
Bayetas anchas de dos frisas.
Franelas blancas y amarillas.
Casimires finos blancos y granas.
Prunelas finas anchas y angostas.
2 fardos carpetas de paño para mesas.
1 cajon vestidos blancos de muselina.
2 id. cotonias colchadas blancas y de colores.
2 id. medias de algodon para muger.
4 fardos brines anchos de 40 yardas.
9 id. bramantes de algodon dobles sin composicion.
300 docenas trensillas de lana de colores.
Hilo blanco fino de Castilla.
130 gruesas botones de prunela finos.
1 cajon zapatos ingleses de señora y para hombres.
Sombreros tambien ingleses de felpa.
Gorras inglesas de paño para niños.
6 piezas galones de oro de 5 hilos para divisas.
80 sombreros de paja de Italia muy superfinos para señoras y niñas.

PARA MERCERIA.

100 docenas mechas del Perú para yesca.
Unas pocas gruesas cuerdas chilenas para itarras.
Id. id. id. id. de alambre para pianos.
Cuchillos y tenedores finos cabo de hueso
100 docenas cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas.
Sepillos para ropa, para el pelo y para chimenea.
Estuches de navaja finas de varias clases
Asentadores finos para dichas.
Cucharas y cucharones de platina.
Candeleros y despaviladeras de id.
Licoreras, aceiteras, cafeteras y azucareras de id.
Espejos de carton.
Botones de cascabel.
Lámparas de bronce y linternas de mano.
Escopetas inglesas fulminantes.
Pistolas id. id. y de chispa.
Fuelles finos de mano para chimenea.
Relojes ordinarios para faltriquera.
Anteojos de teatro.
Porta-botellas de platina.
Calentadores de platina fina.
Bandejas charoladas para diversos objetos.
Peinetas de asta para trensa y rulos.

FERRETERIA

Molinillos para café.
Ollas y caserolas estañadas.
Cerruchos de costilla y sin ella.
Candados de patente para puertas.
Cerraduras de fierro y bronce para id.
Picaportes id. id. id. para id.
Fuelles de mano.
Palas de zanjeo y de paleo.
Pies y ruedas de bronce para muebles.
Puntillas y tornillos surtidos.
Rodajat para espuelas.
Barandillas de fierro y de bronce para chimeneas.
Juegos de palas, tenazás y punzones para idem.
Carboneras de fierro para dichas.
Planchas grandes de id. para cocinas.
Trampas para ratones.
Balanzas con peras correspondientes.
Manijas de fierro para baules.

PARA LIBRERIAS.

Tinteros de bronce y de estaño.
Papel para imprimir de varios tamaños.
Dicho fino ingles para cartas y oficios.
Copiadores de cartas de una invencion muy sencilla y manuable.
Lacre ingles superfino.
Una numerosa coleccion de obras impresas en ingles, español y frances.

PARA ALMACENEROS:

30 cajoncitos cigarros habanos de 1ª.
50 canastos aceite frances.
70 cajoncitos pasas de uva de Málaga.
4 sacos anis en grano muy fresco de Chile.
2 id. ají colorado en baina de id.
100 cajitas de lata con sardinas en aceite muy superiores.
Mantequilla de Holanda en cuñetes.
70 pipas vino tinto carlon.
80 frasqueras vacias para ginebra.
100 resmas papel de estraza español.

MUEBLES.

Un hermoso piano de escelentes voces y construccion, sin uso alguno.
Un organito y guitarras francesas finas de varios gustos.
Una hermosa cama inglesa de caoba.
Otras mas chicas de id. para niños.
Cómodas finas de id.
Mesas de arrimo y para jugar naipes
Dichas para comedor otros destinos.
Necesarios y mesitas de noche.
Lavatorios y costureros de caoba.
Sillas finas asinto de vejuco.
Armarios y guarda libros.
Espejos para chimeneas.
Relojes de péndula con campana.
Estufas y chimeneas muy completas.
Servicios completos de loza fina para comida y postres.
Un hermoso escritorio para 4 personas.
Una prensa de patente para copiar cartas
Una caja de fierro para guardar dinero.
Otra dicha de madera reforzada con planchas de fierro.
Tres mostradores y dos mesas grandes para poner efectos.
Una estiladera con su piedra y pedestal correspondiente.
Y otras varias clases de muebles que existen en dicha casa. jun 7

Aceite de lobo y de BALLENA.

DE escelente calidad para quemar, se vende en casa de *Lavalle y Macome* No. 63, calle de la Reconquista. j 21

Breve ensayo

SOBRE LA
PROSPERIDAD DE LOS ESTRANGEROS,
Y DECADENCIA
DE LOS NACIONALES.
POR
AGUSTIN F. WRIGHT.

☞Se ha publicado y se halla de venta en la Imprenta de la Independencia No. 19, calle de Chacabuco. jun 20 tf*

FABRICA

DE
SOMBREROS DE SEDA (A PRUEBA DE AGUA)

Calle de la Plata No. 18, media cuadra de la plaza, frente al café.

GUILLERMO MOUTIER, que hasta ahora habia fabricado los sombreros de seda en la fábrica de D. Domingo Antonio Martier, y de los que el público está plenamente satisfecho, previene á los amante del buen gusto que acaba de recibir unapartida de felpa de Alemania; y que po consiguiente se hallará en su establecimiento un surtido grande de sombreros de eda de la mejor hechura y de moda mas mderna. Tambien se encontrará en su casa un surtido completo de toda clase de somreros de pelo; todo á precios equitativos. jun 21 15p

Se vende.

UNA puerta grande de cedro marco de agarrobo; una id. vidriera, y una ventana en la casa de remate de *Lavalle y Macome* No. 63, calle de la Redonquista. jun 21

Tachos de fierro,

DE 4 á 80 galones para todos destinos, igalmente una partida de ollas, hay de venta en casa de *Lavalle y Macome*, No. 63, clle de la Reconquista. jun 21

Caballos, árboles, y

OTRO PRODUCTOS RURALES EN VENTA.

En una quinta cercana á la Boca del Riachuelo, hay de venta varios caballos buenos y hermosos entre ellos tres colorados, todos gordos y en buen estado, —asi mismo hay en el mejor estado para elrasplante y de varias edades, entre otros rboles y plantas—ingertos de damasco y de las mejores clases de durazno, como so, priscos romanos, real Jorge, Santa Helea, de la Virgen, pavías y bocados de damamanzanos y perales de varias calidades, nranjos dulces escojidos, ciruelos, parras, cepas, almendros, higueras, paraisos y acacias, álamos, sáuces llorones y comunes, ijeras, tijerones y troncos de sáuce—y tambien pasto seco por toneladas, mitad ó cuarto de tonelada. Para enterarse de los precio y demas circunstancias, puede ocurrirse la calle de la Biblioteca Nos. 14 y 16, en dnde á demas suelen hallarse algunos de lo caballos vendibles. j 1tfs*

REGIMIENTO

E PATRICIOS DE
INFANTERA DE BUENOS AIRES.

Los individuos de las compañías que hoy estan de servicio, y quedaron para el mes entrante de Julio, y el completo de la 3.ª y 4.ª, cazadores y artillería del 3.°, y granaderos del 1°., se presentarán en el cuartel el último dia del presente a las 3 de la tarde, para acuartelarse le órden del señor general gefe del regimiento.

Buenos Ayres, Junio 21 de 1833.—RAMRO.

Cigarros americanos.

UNA pequeña partida se vende á un precio bajo en casa de *Lavalle y Macome*, No. 63, calle de la Reconquista. jun 21.

Aviso.

EN la librerí No. 92, calle de Cangallo se ha sacado una partida de papel ingles para carts, —la partida consta de 3 clases, la mejor *Bank post* (papel de Banco) une la fuerza on la finura en alto grado, es azulado, y para los que quieran que sus cartas no pesen no hay otro mejor; las otras dos clase son el uno azulado y el otro blanco, de un tamaño mas chico que el de uso general, tienen sello y son de buena calidad.

Tambien se encuentran plumas de escribir de regular caidad á 15$ el millar; papel de música y un número considerable de pinturas de plants hechas en la China. jun 20 1mc

BLANQUEO DE

AGUARDIENTE Y VINAGRE DE YEMAS.

EN la fábrica de productos químicos de ALEJANDRO COCHET, calle de las Piedras No. 14, se hallan de venta por mayor y por partidas menores, y á los precios mas acomodados — vinagre de yemas, otro concentrado de uno dos y mas clases, cuya superioridad en nada cede á los vinagres que traen de Europa—Espíritu de vino de 40 grados—Ginebra, anis, caña, cerveza —Alcaparrosa, alumbre, potasa cáustica, cloruro de cal y tártaro crudo; garantiendo la calidad superior de todos estos renglones.

Tambien se blanquean aguardientes quitándoles el mal gusto que puedan tener, y dándoles el grado que guste el interesado, es decir, hasta el espíritu mas rectificado, y comprometiéndose ademas á devolver la misma cantidad de espíritu que contienen los aguardientes, proporcionadamente á su rectificacion.

Esto se podrá practicar á la mayor brevedad, por considerable que sea la cantidad de pipas, existiendo en el establecimiento del que firma 4 alambiques hermosos de nueva invencion y de vapor, pudiendo el menor de ellos destilar dos pipas diarias.

j 4 tfs ALEJANDRO COCHET.

PUBLICA UTILIDAD Y PARTICULAR

ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS Y
ARBOLES FRANCESES.

Este establecimiento se principió en el año de 1828, con motivo de la supresion del que se habia fundado á cuenta del Gobierno, bajo la presidencia del *Sr.* Rivadavia.

Al publico le corresponde decidir si los esfuerzos de un solo individuo han llenado en algun tanto los objetos de utilidad que se propuso el Gobierno en el establecimiento que habia fundado, sin haberle causado gasto alguno. El propietario solo confia en la utilidad de su establecimiento, por el patrocinio y proteccion del público, y está seguro que cinco años de constantes desvelos personales, á mas de un gasto de mas de 50,000$, no habrán sido despreciados sin que resulten algunas ventajas á este digno público.

Durante el año próximo pasado, ha hecho unas adiciones muy considerables á su antigua coleccion de plantas, y se han introducido varias clases nuevas, de suerte que un buen surtido y una sucesion regular de las mejores frutas que existen en Sud América, pueden obtenerse á precios cómodos ocurriendo á dicho establecimiento en la quinta de la panadería á espaldas de la Recoleta, ó dejando una órden en la oficina de la *Gaceta Mercantil.*

Entre otras hay las siguientes plantas para vender—

DURAZNOS.

De la virgen, Bocados de dama,
Uvillas, Santa Helena,
Rey Jorge, pavias,
Carlo-Magno, Maypú..., 25 de Mayo.. } Especies nuevas.
Grose Mignon (últimamente introducido de Francia.)
Teton de Venus
Del invierno.

PELONES.

Avant rouge, chico colorado (mtemy uprano.)
Verde (muy tarde, á últimos de Marzo.)
Colorado (grande, tarde y sobresaliente)

PRISCOS.

Amarillo, Blanco, Colorado.
Romano (el mejor de todos.)
Verdes, y Del Invierno.

DAMASCOS.

Varias calidades del país.
Apricot-peche, —muscat, -d'Hollande } ultimamente introducido de Europa.
Blanco de Portugal.

MANZANAS.

Varias calidades de Córdoba.
—de Mendoza.
Grand Cochine, Rinette, Rinette de Cana. } de Francia introducido en 1830.

PERALES.

Chico blanco, Pera real Sucre, vert.
De una libra, Crimosine.
Bergamota, con mas de 20 calidades diferentes, últimamente introducida de Francia.

NARANJOS.

Chinos dulce del país.
De Corrientes y del Rio Janeiro

LIMONES.

Reales y comunes.

UVAS.

Cepas para viña. Chasselas
Parras. Corinth.
Muscat.
Fontainbleaux.
(Con varias otras calidades introducidas de Francia en el ano de 1829.)

HAY TAMBIEN—
Almendras, cerezas, ciruelas, guindas, nogales, moras, higos, brevas blancas y negras, nésperos (mespilas Japonia) uva inglesa (ribes uva crispa) olivos, pomegranates. &c. &c. &c.

PLANTAS DE UTILIDAD Y DE ADORNO—
Paraisos, *Melia azedarack.*
Acacia, *Triacanthas.*
—— *Robinia.*
Alamos, *Populus dilata.*
Sáuce lloron, *Salix babylónica.*
Laurel benjui.
Rosales, Multiflores, Espina inglesa, con varios otros arboles y arbustos.

LEGUMBRES Y YERBAS.

Alcachofas, espárragos, albahaca, tomillo, &c.

☞*Desde el 15 de Abril en este clima, se puede trasplantar casi toda especie de plantas, y bien puede ahora aprovecharse el tiempo, que es sin duda el mas apropósito de todo el año.* ab 19 3mc

Aviso interesante.

Se vende una galera chica en el mejor estado, propia para el campo. El que guste comprarla puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 137, de 8 á 11 de la mañana, donde encontrará con quien tratar, en un precio equitativo. jun 25 3p

Pomada negra.

ESTA pomada de superior calidad, conserva y suaviza el pelo, lo hace crecer mucho, y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso, á 5$ el tarro: calle de la Reconquista No. 59, frente á la puerta traviesa de San Francisco. j 26 tfs

Aviso.

EN el martillo de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107, hay de venta los artículos siguientes:
Almidon de trigo superior de N. A.
Clavos de comer
Pimienta, cohetes de la India
Té perla, naypes
Mantequilla superior
Coñac en cajones
Yorba paraguaya
Galleta fina de N. A. en barriles
Café, flor de clavo, &c. jun 26

ALIMENTO ECONOMICO

PAR LOS ANIMALES.

En la calle de las Piedras No. 14, se venden muy baratos los residuos de los granos que sirvieron para la fabricacion de aguardientes. Este alimento sumamente sano y nutritivo es el único que se usa en todas las fabricas de esta clase en Europa, para mantener cantidad de animales, pues es muy propio para engordar y robustecerlos. jun 14 tfs.

Aviso á los Señores

INTRODUCTORES
Y COMNTES DE CIAE EBBIDAS
DUEÑOS
DE ALMACENES, PULPERIAS, &c.

☞JORGE A. STEPHENS, respetuosamente hace saber á dichos señores y al público, que ha colocado en la calle de la Universidad No. 140, en frente del Correo, dos alambiques superiores, en los cuales propone blanquear y rectificar toda clase de aguardiente, dejándolos en la misma prueba ó dándoles la graduacion que estimen conveniente los SS. que lo favorezcan, como tambien hacer toda clase de licores por destilacion, como son anis, ginebra &c &c.

Este establecimiento, único de su clase en la provincia, tiene la ventaja de una corriente de agua fria alrededor de las roscas de los alambiques, cuya importancia no dejarán de apreciar los SS. que deseen recibir sus bebidas en su propio temple.

Tambien se encargará de medir con la mayor proligidad y por un método de cuya exactitud responde, cargamentos de caldos en toda clase de vasijas, sea pipa, cuarterola, bocoy ó barril, y de arreglar la prueba de los espíritus, segun los métodos mas exactos y modernos.

JORGE A. STEPHEN'S espera la proteccion de los SS. que puedan necesitar de sus servicios en los ramos arriba especificados, prometiendo la mayor honradez y buena fé de su parte, en todo lo que le sea encargado. m 31 1mc20

Se vende,

UN establecimiento de estancia con buenos campos en propiedad, aguadas permanentes, casa buena de azotea, y otras piezas de ladrillo con techo de paja, y sus puestos—un palomar, mil y mas postes de ñandubay, mil y trescientas cabezas de ganado vacuno, 80 caballos, 530 animales yeguarizos, y 300 ovejas entre machos y hembras, con todos los útiles de labranza, y demas enseres para el servicio, y comodidad en el establecimiento: se recibe en pago fondos públicos del 6 por ciento, acciones del Banco, ó los créditos dados en pago de lo sacado de la campaña en el año de 1829. En esta imprenta darán razon. j 13 2wp3

Ya se acaban

LOS CUADERNITOS
DE LAS VARIACIONES

DEL CAMBIO.

ESTA obrita utilísima á los señores comerciantes, litigantes y demas que tengan alguna transacion que verificar en plata y oro, encontrarán el corriente de estas especies desde el principio de su alteracion. Se halla de venta en esta imprenta y en la libreria calle de Cangallo No. 92. j 10 tf*

TO

Single gentlemen.

TWO *convenient rooms to be let, in the house No. 13, calle de 25 de Mayo. Particulars may be known by enquiry at said house, or at No. 73, calle de la Piedad.* *jun 25* 3p

Se ha perdido,

AYER, una espuela de plata de cadenillas. El que la hubiese encontrado y la entregue en el puesto No. 24 del Mercado, será gratificado. j 25 3p

Muy interesante.

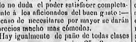

En la fábrica de sombreros callé de la Universidad N. 145, inmediato á la casa de Correo, hay un surtido de sombreros de seda, á la última moda de la mejor calidad, á precios tan sumamente equitativos, que el interesado no duda el poder satisfacer completamente á los aficionados del buen gusto:—en caso de necesitarse por mayor se darán a precios mucho mas cómodos.

Hay igualmente de paño de todas clases por mayor y menor. jun 25 6p

Aviso interesante á

LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosí No. 90. jun 11

Conveniente.

SE venden troncos de durazno por carretadas puestas en casa del comprador, pasto seco suelto tambien por carretadas, leña de rama menuda como para amazanderos y panaderos; todo á precios equitativos, ocurriendo al No. 27, calle de la Esmeralda. jun 26 6p

Aviso.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se cita, llama y emplaza á los acreedores de D. José Pablo Pardo para el Jueves 27 del corriente, á las once de la mañana, para tratar de la carta de pago que pretende se le dé.

Buenos Ayres, Junio 24 de 1833.
jun 26 3p LOPEZ.

Interesante.

Se vende un establecimiento, ó se cambia por fincas en la ciudad, un terreno de legua y media cuadrada en el partido de Navarro, cuatro leguas al Oeste, es de propiedad.

A SABER:

1 foso de mucha seguridad—2 ranchos dentro de dicho foso—1 casa de azotea, esquina de pulpería con 14 varas de luz y 5 de ancho—1 potrero de zanja—1 corral de ovejas—2 criados de servicio—1 quinta de cuatro cuadras de monte de durazno—400 álamos de 20 años de plantio—100 animales vacunos inclusos 20 bueyes— 1500 ovejas—80 yeguas con cria—1 carreta y dos rodados—1 cria de cerdos ingleses—una porcion de maderas, palmas y ñandubay—20 arrendatarios que pagan 5 fanegas trigo al año cada uno. Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 448. j 12 15p

Avis á Messieurs les

VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir a* Messieurs les voyageurs, *qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien les charger de ce soin. Il demeure rue de Potosí No. 90, oú l'on pourra s'addresser a toute heure de la journée.* iun 11

Se vende,

Una casa calle de Balcarce No. 206, con diez piezas, tres patios, un corredor, un horno grande de amazar, pozo de balde y lugar, y un corralon que sigue: con 27 varas y media de frente y 20 de fondo, que forma esquina. El que se interese por todo ó por separado, ocurra á la calle de la Catedral, casa No. 134, que hallará con quien tratar. j 20 6p

Se necesita,

Una casa con comodidad para familia, y q' no diste mucho del café de la Harmonia, conocido por café de Catalanes. La persona que tenga una y quiera alquilarla, se servirá avisarlo en esta Imprenta. jun 26 tf

SE VENDEN,

MUY BARATO—

MOLDES de estaño para fabricar velas de 6 en libra.
Ruedas de marcos para velas de baño,
Una máquina de cortar jabon,
Cajones para enfriar jabon,
Id. en forma de pileta como para depósito de sebo derretido,
Una prensa fuerte y completa,
Tachos de cobre y de fierro,
Mesas grandes y chicas con varios útiles de veleria y joboneria,
Y como 100 fanegas ceniza de quinoa de San Nicolas, que se darán en un precio ínfimo, teniendo que desocupar el sitio donde está. Ocúrrase a la calle de las Piedras No. 152. jun 18 8c

Mattresses &c.

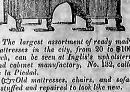

The largest assortment of ready made mattresses in the city, from 20 to $100 *each, can be seen at Inglis's upholstery and cabinet manufactory,* No. 132, *calle de la Piedad.*

☞*Old mattresses, chairs, and sofas restuffed and repaired to look like new.*

An assortment of the most modern carved and plain sofas, with elastic and cushion seats.

ALSO, — bedsteads, lookinglasses, bureaus, &c. &c. m29 1mc

Variacion de domicilio.

EL que suscribe y vivia calle de Cangallo No. 252, se ha trasladado desde el Viernes á la una del corriente mes de Junio, á la casa mortuoria de sus SS. padres, No. 44, calle de Belgrano, y lo noticia á sus amigos y conocidos, y que por algun motivo necesiten verlo, lo tendrán á cualesquiera hora del dia, desde las 6 de la mañana hasta 10 de la noche. Hace de abogado, procurador general, particiones, liquidaciones y cuanto se quiera encomendarle, pues se halla muy capaz por su práctica de 40 años efectivos, siendo singular y acaso el único que solo cobra á las partes cuando ganan, y si pierden pierde su trabajo y pasos, á escepcion del papel sellado que debe ponerlo la parte. Buenos Aires, Junio 8 de 1833.

jun 10 20c FRANCISCO BELGRANO

Aviso al comercio.

POR esta Imprenta se publica en los idiomas *español, frances é ingles* el "PRECIO CORRIENTE SEMANAL," en un tipo nuevo y en una forma lucida, cómoda, y muy detallada, como para remitir á ultramar, cuya utilidad es demasiado conocida: ademas de los artículos principales de importacion y esportacion, contiene una tabla de la moneda metálica, fondos públicos, cambios, fletes, gastos de puerto y un arancel de pilotage. Tambien se publican en él las entradas y salidas de buques en la semana anterior, con espresion de los cargamentos que introducen y estraen, y una razon de las ventas por mayor que lleguen al conocimiento de los empresarios.

Se publica el Sábado de cada semana.

El suscriptor paga 9$ por trimestre; es decir 6 rs. por cada número, y el no suscriptor 1$ por cada número.

Buenos Aires, Mayo 28.

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.